

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYECON S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas de la mañana, en el domicilio de la compañía ubicado en la Tercera Traversal, en la ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **Compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYECON S.A.**, las siguientes personas:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Edad	Capital	Representación
1	00000000000000000000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ECUATORIANA	45 años	100%	1
2	00000000000000000000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ECUATORIANA	45 años	100%	1
3	00000000000000000000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ECUATORIANA	45 años	100%	1

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

El propósito de la Junta es de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Sr. Solis Cevallos Victor Xanjer y actúa como secretario el señor Tamayo Tejeda José Rafael, en sus calidades de presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaria, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmada con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho período, sus estados financieros refleja los movimientos económicos que se ajustan realidad financiera de la empresa. Se espera que para el próximo ejercicio

continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señora Mariuxi Janina Macías Loor, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía no realizó actividad económica y comercial lo que se refleja en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Elio Fajardo Cuenca, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas propone el nombre de la Sra. Mariuxi Janina Macías Loor para que sig ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designa como Comisarios Principal a la Sra. Mariuxi Janina Macías Loor. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Por lo tanto, el Presidente repone la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2016; e) Nombramientos de Comisarios; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PROYECON S.A.** acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.


Tamayo Tena José Rafael
Secretario Junta- Accionista


Solís Cevallos Víctor Xavier
Presidente Junta-Accionista

